



**ACTA No. 004**

**SESIÓN ORDINARIA No. 004 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN  
PILOTO DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2024**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los veinte y nueve días del mes de febrero del dos mil veinte y cuatro, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cuatro de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narváez Ontaneda; Martha María Escobar Carbonelly; Pablo Javier Loo Zambrano; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 004 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día. 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 003 de Sesión Ordinaria de fecha 08 de febrero del 2024. 4) Conocimiento sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2023. 5) Conocimiento de las acciones tomadas en base al fuerte invernal que atraviesa la provincia.

**PRIMER PUNTO:** Constatación de Quorum: Jaime Benedicto Narváez Ontaneda presente; Martha María Escobar Carbonelly presente; Pablo Javier Loo Zambrano presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente.

**SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del Orden del día: Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra el vocal Pablo Loo diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Deicy Muñoz seguido por el vicepresidente Jaime Narváez, la vocal Lourdes Moreta y la presidenta Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 004 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

**RESUELVE**

**RL-2024-013-JPRPP**

**Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 004 de fecha 29 de febrero del 2024.**

**TERCER PUNTO:** Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 003 de Sesión Ordinaria de fecha 08 de febrero del 2024; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de



51 sesión ordinaria No. 003 de fecha 08 de febrero del 2024 para su análisis y  
52 aprobación. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, mociono en esta  
53 Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 003 de Sesión Ordinaria de fecha 08 de  
54 febrero del 2024. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay  
55 una moción presentada de parte de la vocal Lourdes Moreta para ver si tiene  
56 apoyo. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo, apoyo la moción de la  
57 compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la  
58 vocal Deicy Muñoz bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación  
59 nominativa para la aprobación del Acta No. 003 de Sesión Ordinaria de fecha 08  
60 de febrero del 2024. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados  
61 vocales voy a llevar a votación; Jaime Narváez Ontaneda a favor; Pablo Javier  
62 Loor Zambrano a favor; Lourdes Moreta Farinango proponente a favor; Deicy  
63 Muñoz Torres a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora  
64 presidente existe la votación nominativa, cinco de cinco a favor.  
65

66 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 004 de Sesión Ordinaria  
67 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**  
68 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**  
69 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno  
70 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta  
71 parroquial:

72 **RESUELVE**

73 **RL-2024-014-JPRPP**

74 **Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 003 de Sesión Ordinaria de**  
75 **fecha 08 de febrero del 2024.**

76  
77 CUARTO PUNTO: Conocimiento sobre el proceso de Rendición de Cuentas  
78 2023: estimadas autoridades como es de conocimiento nos encontramos en el  
79 proceso de Rendición de Cuentas Fase 1, ya se mantuvo la reunión con el  
80 Consejo de Participación Ciudadana y Asambleístas Parroquiales lo cual se  
81 procedió a realizar la entrega de toda la documentación para que ellos puedan  
82 tener una base y así realicen las preguntas, una vez que ellos la elaboren nos  
83 las presentan a nosotros y procedemos a responder cada una de ellas, en el mes  
84 de abril es la deliberación publica, ya tenemos que ir pensando en que fecha del  
85 mes se realizara.

86  
87 QUINTO PUNTO: Conocimiento de las acciones tomadas en base al fuerte  
88 invernal que atraviesa la provincia: Como es de conocimiento desde el 19 de  
89 febrero hubo varios acontecimiento a nivel provincial por causa de las fuertes  
90 lluvias que se provocaron des acuerdo a esto se tuvo que activar el COPAE de  
91 la Parroquia porque aquí un deslizamiento de tierra en la vía Monterrey - La  
92 Concordia paralelo cero se fue la vía, por lo que la vía Km 32 Plan Piloto - La  
93 Villegas se ha convertido en la vía principal de acceso debido ha esto se ha  
94 realizado varias gestiones para evitar inconvenientes a futuro ya que nuestra vía  
95 se encontraba afectada en 2 tramos pero ahora en la actualidad ya se encuentra  
96 solucionado, de acuerdo a la vivienda afectada ya se hizo el levantamiento del  
97 EVIN y ya fue atendida y seguimos de igual manera dando el debido seguimiento  
98 a cada resolución emitida durante la sesión de COPAE esto es compañeros cada  
99 uno tiene conocimiento de todo lo que se ha venido realizando en beneficio de  
100 la ciudadanía.



101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince horas con cuarenta minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 004 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-005-JPRPP-2024.

Lic. Martha Escobar Carbonelly  
**PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO**

Sr. Jaime Narváez Ontaneda  
**VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO**

Sr. Pablo Loo Zambrano  
**VOCAL 1 DEL GADPR PLAN PILOTO**

Sra. Lourdes Moreta Farinango  
**VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO**

Srta. Dercy Muñoz Torres  
**VOCAL 3 DEL GADPR PLAN PILOTO**

Tnlga. Nancy Vinuesa Pico  
**SECRETARIA - TESORERA**